

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptograma

MH01-0002-00000000BAAF-0788

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 21 de febrero de 2025

Num. de Licencia

1616

SAN MIGUEL HUIMILPAN
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO RIVERA MAYA ROSALVA

RAZÓN SOCIAL PAPELERÍA Y MERCERÍA ROSSY

DIRECCIÓN MERCADO "FERNANDO DE TAPIA CONIN" LOCAL 3 HUIMILPAN COLONIA: CENTRO

GIRO MERCERÍA Y MANUALIDADES

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 6:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

SECRETARÍA DE
FINANZAS MUNICIPIO
DE HUIMILPAN
2024 - 2027

Criptosello

4h9Kc2nDIEU3y247duszU8XsR0x1ey2ftJ7eOBailPrzYYQhA3C8guddAvk29cc7qq0lWBhGlfmI4ASLJy0ApqJ
+ypbeV2lFdi/Ab2bo6smagyB9Lk8r2fn3Tzl6/3cYPt6lJZrMNNWwR9G+Cl+AxlB+pGva34J964DH9F7yNkQCm
WNKTzEINR3V8IKx1YZa3lRLOYK2JZfxibYBfTVR4bJSvYMIYpZJeb45gw0mUw6PvGZ9SLbkqKAHJ5HauOp1

Firma digital

11ShkX9qiFNMKAHEk3HLNw==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS MUNICIPIO DE HUIMILPAN



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1